

DECRETO ALCALDICIO Nº 9491

Quillón, 1 2 HAY 2014

VISTOS:

La Licencia Médica Nº 2-43856553 de fecha 09 de Mayo del 2014, de la Srta. Nadia Valdés Ruiz, emitida por la Dra. Carla Brevis Cartes, Médico Cirujano.

El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el

Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.

El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones

al Administrador Municipal o a quien Subroque.

El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de

Abril de 1995.

El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del

servicio.

DECRETO:

- Aceptase 1 día de Licencia Médica N° 2-43856553, por el día 08 de Mayo de 2014, a la SRTA. NADIA VALDES RUIZ, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón.
- De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenérsele la remuneración integra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

NICIPA

SECRETARIO

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Srta. Nadia Valdés R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

SECRETARIO MINICIPAL MINISTRO DE FE

Licencia Médica

a COMPN (classical Liverens with used) NACM, prist asset politicinate express facilities as made.

N°2-43856553

SECCION 2.: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL. AJE INSTITUTEACION DEL TRABAJADOR NAD 090514 UNO V.2. THEN ETFICACION DEL HIJO Solo guara licencias por enferm A 42 CARACTERISTICAS DEL REPOSO LUGAR DE REPOSO A.5. IDENTIFIC ACTON DEL PROFESIONAL CARTES Irana - Intertation MUNICIPAL 4100 ha 70 91 1102 10

CHITCHARD SOMETH OF THE STATE OF CLIMATERS